

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO UN PROCESO DE CONTRATACION”

El Gerente General de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP**, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por las Acuerdo N° 001 del 3 de abril de 2017 artículo 16 emanado de la Alcaldía del Municipio de Pereira, y

CONSIDERANDO

Que en el desarrollo de su misión la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP celebró con el Municipio de Pereira el contrato interadministrativo N° 4202 de 2017 cuyo objeto es: “ELABORAR LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA ADECUACIÓN DEL CEDE “CAIMALITO”, CONSTRUCCIÓN DEL CEDE EL TRIUNFO Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SEIS (6) CENTROS DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”. Por un valor de TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$ 343'090.004.00) y un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio suscrita el día 29 de septiembre de 2017.

Que entre las actividades a realizar para dar cumplimiento al objeto del contrato mencionado anteriormente, la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira – EDUP debe realizar las actividades de diagnóstico, estudios previos y diseños arquitectónicos y técnicos correspondientes a la conservación y adecuación funcional de “la bodega” de la Estación del Ferrocarril ubicada en el corregimiento de Caimalito, municipio de Pereira.

Que al ser esta edificación un Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional declarado según decreto 0746 del 24 de abril de 1996, las actividades a realizar deberán realizarse bajo la metodología establecida por el Ministerio de Cultura y bajo la normatividad determinada por el municipio de Pereira, por cuanto la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP, debe celebrar un contrato de consultoría con una persona natural o jurídica con capacidad suficiente para ejecutarlo en las condiciones que de acuerdo a las necesidades del servicio se requieren.

